

ACUERDO 02 SE MODIFICA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Levantar como prerequisites para Ginecología y Obstetricia y Medicina Forense, el haber aprobado las subespecialidades de Oftalmología, Otorrinolaringología y Ortopedia, éstas continuarán siendo prerequisites para el semestre once donde se cursa Pediatría y Materno Infantil.

ADICIONADO Y ACLARADO MEDIANTE [ACUERDO 01 SE ADICIONA Y ACLARA UN ACUERDO](#)

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/4335/acuerdo-02-se-modifica-el-plan-de-estudios-de-la-facultad-de-medicina>



Universidad Tecnológica
de Pereira